

KILUVA 2015 SICAV, S.A.

El Consejo de Administración acuerda convocar a los Sres. Accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, Paseo de la Castellana, número 51, el día 20 de octubre de 2021 a las 12:00 horas, en primera convocatoria o el día 21 de octubre de 2021, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del Día

- 1º.- *Disolución y liquidación simultáneas de la Sociedad.*
- 2º.- *Cese de los miembros del Consejo de Administración, y nombramiento de Liquidadores, en su caso, como consecuencia de la disolución y liquidación simultáneas de la Sociedad.*
- 3º.- *Revocación de la designación del Auditor de Cuentas de la Sociedad.*
- 4º.- *Solicitud de revocación de la autorización administrativa como Sociedad de Inversión de Capital Variable, solicitud de baja de la sociedad del Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y solicitud de exclusión de cotización del BME MTF EQUITY, segmento de BME IIC, (antes Mercado Alternativo Bursátil) de las acciones representativas del capital social.*
- 5º.- *Revocación de la designación de la Sociedad Gestora, con la consiguiente rescisión del contrato de gestión.*
- 6º.- *Revocación de la designación de Entidad Depositaria, con la consiguiente rescisión del contrato de depositaría.*
- 7º.- *Revocación de la designación efectuada a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal (IBERCLEAR), como entidad encargada de la llevanza del Registro Contable de las acciones representativas del capital social de la sociedad.*
- 8º.- *Aprobación Balance Final de Liquidación.*
- 9º.- *Determinación de la cuota de liquidación.*
- 10º.- *Reparto del Haber Social.*
- 11º.- *Manifestaciones de los Liquidadores, en su caso.*
- 12º.- *Aprobación de la gestión de los Liquidadores, en su caso.*
- 13º.- *Ruegos y Preguntas.*
- 14º.- *Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en la Junta.*
- 15º.- *Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.*

Al amparo de lo previsto en el artículo 3.1 letra (a) del Real Decreto Ley 34/2020, de 17 de noviembre, de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial y al sector energético, y en materia tributaria, los accionistas que así lo deseen podrán asistir a la reunión de la Junta General mediante conferencia telefónica múltiple.

A tal fin, los accionistas que deseen intervenir y votar en la Junta General, deberán identificarse previamente ante la Sociedad no más tarde de las 17:00 horas del día hábil anterior a la fecha de la primera convocatoria enviando un correo electrónico a la dirección legal@caixabankam.com indicando su número de DNI, el número de acciones de las que sean titulares, la dirección de correo electrónico a la que se le remitirá el acta de la reunión conforme a la normativa aplicable y, en su caso, aquella otra información adicional razonable que pudiera solicitarle la Sociedad para acreditar la identidad y la condición de accionista. Una vez identificado el accionista, la Sociedad le facilitará el número de teléfono y la clave personal que podrá utilizar para acceder a la conferencia telefónica múltiple.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia a la Junta y la representación, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable vigente, y que podrán examinar en la página web corporativa de la Sociedad (www.caixabankassetmanagement.com) y en el domicilio social el texto íntegro de la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener, de forma inmediata y gratuita, el envío y/o entrega de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En Madrid, a 6 de septiembre de 2021. El Secretario no Consejero del Consejo de Administración.